

## **MOCIÓN. PLENO 23 DE FEBRERO 2017**

**INDEPENDIENTES DE ESTERIBAR** somete a consideración del Pleno la siguiente moción:

### **Exposición de motivos**

En la mesa de Portavoces del Parlamento de Navarra del 23 de Enero de 2017,

En el punto de INFORMES CÁMARA DE COMPTOS Y CONTROL PRESUPUESTARIO:

Se tramitó la “solicitud de informe de fiscalización sobre el proyecto de abastecimiento de agua en alta a Eugi y los acuerdos del Ayuntamiento de Esteribar, del Concejo de Eugi y de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.”

Por un principio de prudencia y responsabilidad nos vemos en la necesidad de pedir a este Pleno que paralice el expediente del abastecimiento de agua en alta a Eugi a la espera de conocer las recomendaciones de la Cámara de Comptos.

Es en Mancomunidad de la Comarca de Pamplona donde se pretende integrar a Eugi en el Servicio del agua, y así está aprobado, pero **es este Ayuntamiento el que tendrá que pagar la parte del Proyecto que no cubre la subvención**. Es un coste elevado para un Ayuntamiento pequeño como es el de Esteribar y **no esperar a la recomendación de Comptos puede causar grave perjuicio económico al Ayuntamiento**

Por otra parte se da la paradoja de que con los **planes de reconfiguración del mapa local que están siendo sujetos de debate en la actualidad, es muy posible que Eugi quede fuera del ámbito de Mancomunidad** de la Comarca de Pamplona, e incluso que ésta se extinga, y los residuos y el agua sean competencia local y se gestionen de forma más cercana, quedando al margen del ámbito administrativo de MCP.

**Por todas estas razones se eleva para su aprobación al Pleno el siguiente acuerdo**

**Ante los últimos acontecimientos y por un principio de prudencia y responsabilidad política, instamos a este Pleno a paralizar el expediente del Proyecto de abastecimiento en alta a Eugi y así pedírselo a Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y SCPSA, a la espera del informe de fiscalización de Comptos y a la espera de que se resuelva el nuevo mapa local.**

**Independientes de Esteribar,**

**Zubiri 23 de Febrero de 2017**

Arantxa Hernández

Blanca López

Matilde Añón